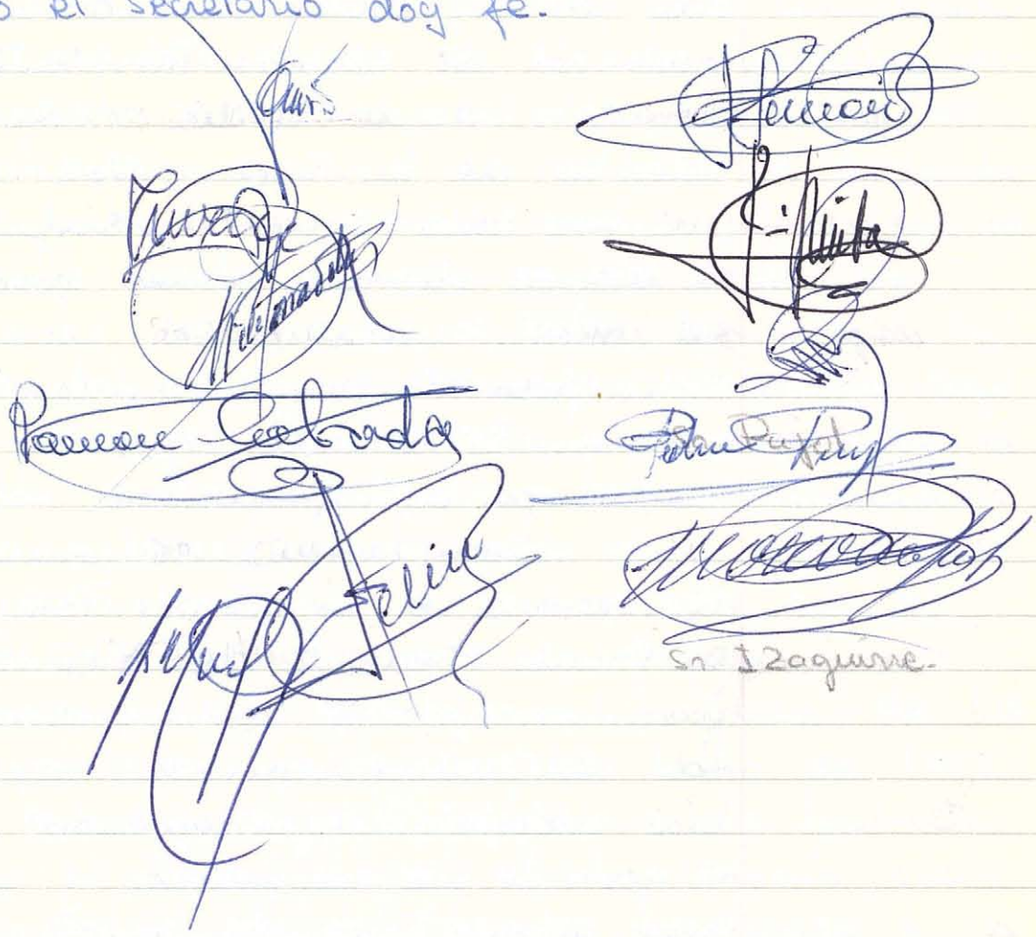
publicado en el B.O. del E. nº 79 de dicho día.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintitres cincuenta horas, la Presidencia levantó la sesión de todo lo cual Yo el Secretario doy fe.



DILIGENCIA.- Para acreditar que el Ayuntamiento Pleno no se ha reunido el día 2 del actual primer martes del mes, por encontrarse ausentes los señores Alcalde-Presidente y Secretario de la Corporación quedando aplazada la celebración del Pleno Ordinario para el día 9 de este mes.

MOLLET, a 4 de Mayo de 1.972

EL SECRETARIO,